

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 378/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:30** horas del día **17 de julio del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 378/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO PARA LA FISCALIA DEL ESTADO"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Miguel Ángel Aspe Valencia	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Juan Javier Manzo Luna	Comprador

Por el Área Requiriente	
Nombre	Cargo
Carlos Gerardo Flores Gámez	Coordinador de Adquisiciones de la Fiscalía del Estado

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Israel Gómez Sánchez	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.

Pregunta:

I. Con relación a lo establecido en la página 22, punto 5.2 "Obligatoriedad de las Muestras Físicas" de las bases de la presente licitación, donde se indica la obligación de presentar una muestra física "de todas las partidas", solicitamos atentamente que se considere como válida la entrega de una muestra representativa, siempre y cuando ésta cumpla con todas las características técnicas requeridas, aun cuando no incluya la imagen específica señalada en el ANEXO 1 (TÉCNICO), páginas 27 y 28.

Lo anterior, debido a que no se ha proporcionado el archivo editable del diseño, y su elaboración con la imagen específica generaría un retraso operativo ajeno al proveedor. La muestra representativa permitiría demostrar:

- La calidad de impresión, materiales y acabados solicitados.
- La capacidad técnica y operativa para cumplir con los requerimientos establecidos en las bases.

¿Acepta la convocante esta propuesta?

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 378/2025
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

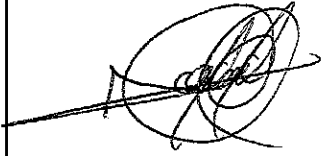
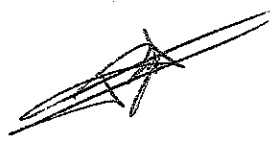
Respuesta:

Se acepta la propuesta, solo que en relación al archivo donde incluye el diseño se le proporcionará al proveedor adjudicado

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:45** horas del día **17 de julio del 2025**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Miguel Ángel Aspe Valencia	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Javier Manzo Luna	Comprador	
Carlos Gerardo Flores Gámez	Coordinador de Adquisiciones de la Fiscalía del Estado	

----- FIN DE ACTA -----